Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260113-093748-4bd1e5-30356975
2026-01-13T11:20:28-05:00 - Pagina 1 de 3

Certificado de no existencia
Fecha: 2026-01-13 09:36:56
Radicado: 20260005993

LA GERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto No. 1452 del 2 de julio de 2015 y con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Artículo 3 del Decreto 0199 de *2024 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación"* del 20 de febrero de 2024, se hace constar que no existe personal de planta suficiente en Coljuegos, evidenciando que por el volumen de trabajo se hace necesario contratar a una persona natural que preste sus servicios profesionales a la Gerencia Financiera.

En virtud de lo anterior, se presenta la Hoja de Vida de la la señora **NILSA PATRICIA AVALA OTERO** con cédula de ciudadanía No. **27.093.633** de Pasto, para ejecutar el siguiente objeto contractual "*Prestar servicios profesionales para ejecutar las conciliaciones financieras y bancarias de la Entidad, efectuar el seguimiento y registro contable del efectivo, depósitos judiciales e inversiones, mantener actualizada y depurada la información de terceros, atender y dar respuesta a las PQRSD de competencia de la Gerencia Financiera".*

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de enero de 2026

MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Gerente Administrativo
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

Elaboró: Line Alcira Muñoz Rojas- Profesional II- Gerencia Administrativa
Revisó: Diego Orlando Ramírez Sierra - Profesional II- Gerencia Administrativa
Número de Folios: 1
Anexo: 0
Nombre y número de expediente: 099-2026 NILSA PATRICIA AVALA OTERO

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260113-093748-4bd1e5-30356975
2026-01-13T11:20:28-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260005993

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260113-093748-4bd1e5-30356975

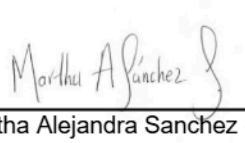
Creación: 2026-01-13 09:37:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-13 11:20:27

Escanee el código para verificación

Firma: GERENTE ADMINISTRATIVO



Martha Alejandra Sanchez Saavedra
masanchezs@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional especializado 3 VDO
Coljuegos

Revisión: PROFESIONAL 2



DIEGO ORLANDO RAMIREZ
dramirez@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
COLJUEGOSEICE

Elaboración: PROFESIONAL 2



line Alcira Muñoz
lmunoz@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260113-093748-4bd1e5-30356975
2026-01-13T11:20:28-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260005993

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20260113-093748-4bd1e5-30356975

Creación: 2026-01-13 09:37:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-13 11:20:27

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	line Alcira Muñoz lmunoz@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 GERENCIA ADMINISTRATIVA	Aprobado	Env.: 2026-01-13 09:37:49 Lec.: 2026-01-13 09:51:20 Res.: 2026-01-13 09:51:24 IP Res.: 190.131.232.129
Revisión	DIEGO ORLANDO RAMIREZ dramirez@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 COLJUEGOSEICE	Aprobado	Env.: 2026-01-13 09:51:24 Lec.: 2026-01-13 10:02:29 Res.: 2026-01-13 10:02:37 IP Res.: 181.78.232.98
Firma	Martha Alejandra Sanchez Saavedra masanchezs@coljuegos.gov.co Profesional especializado 3 VDO Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-01-13 10:02:37 Lec.: 2026-01-13 11:20:23 Res.: 2026-01-13 11:20:27 IP Res.: 190.131.232.129